

**MAT.: APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,
COMUNA DE FLORIDA**

FLORIDA, 21 OCT. 2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1478/

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1600 de fecha 22 de noviembre del 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- b) Ley N°21364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 27 de julio del 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.
- c) Resolución Exenta N° 2876 del 21 de Noviembre del 2018, que aprueba Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Región del Biobío.
- d) Decreto N° 1512 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 24 de octubre de 2016, que aprueba Política Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- e) El oficio N°232 del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) región del Biobío, de fecha 04 de octubre de 2024 que recomienda técnicamente el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- f) Acta de reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 10 de octubre de 2024 donde se presenta y aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, recomendado técnicamente por Senapred.
- g) La facultad que me otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.



DECRETO:

1. Apruébese, en todas sus partes el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, comuna de Florida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



NICOLE CORONADO BRICEÑO
ALCALDESA (S)

NCB/EST/RPO/esa//.

DISTRIBUCION:

- * Dirección de Control.
- * Dirección de Medio Ambiente.
- * Departamento de administración y Finanzas.
- * Archivo



	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
2024-2026

FLORIDA

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1478 de fecha 21 de
octubre de 2024.

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

INDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Objetivos.....	3
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1. Ley N°21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	4
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
3. Vínculo con Otros Planes	5
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3. Plan Regulador Comunal	6
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	6
1.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	11
1.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	13
5. Acciones Estratégicas	27
5.1. Ficha de Acción Estratégica	28
6. Seguimiento del Plan	35
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	43
8. Actualización del Plan Comunal RRD	43
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	44
10. Supervisión del Plan.....	46
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	46

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

1. Introducción.

La reducción de riesgos de desastres es entendida como un proceso que busca disminuir las condiciones de riesgo existentes en el territorio, a través de medidas de prevención, mitigación u otras acciones que se adoptan con antelación para disminuir las diferentes amenazas, exposición y vulnerabilidad de las personas.

Florida es una comuna de la zona central de Chile, ubicada en la Provincia de Concepción, Región del Biobío, a 42 kilómetros de distancia de la capital regional, Concepción. Su superficie comunal es de 608,6 km² y su población de 10. 600 habitantes, representando el 0,52 % de habitantes en la región del Biobío.

Más de la mitad del territorio de Florida está compuesto por bosques, la mayor parte de estos son plantaciones de pino. Además, un 12,62 % corresponde a praderas y matorrales silvestres. Del resto del territorio, un 35 % está dedicado a áreas agrícolas, y tan solo un 0,24 % a áreas urbanas.

La comuna de Florida, presenta distintos tipos de amenazas que afectan a la población residente (10.600 habitantes, donde el 70% aproximadamente son mujeres) y flotante (1.000 personas), siendo las principales, Incendios Forestales en primavera-verano, Inundaciones y desbordes de caudales en invierno además de Sismos, en concordancia con el resto del territorio nacional.

1.1. Objetivos

1.2. Objetivo General

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

1.3. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y evaluar: Amenazas y vulnerabilidad presente en la comuna de Florida.
- ✓ Definir Acciones estratégicas estructurales y no estructurales orientadas a la reducción del riesgo de la comuna.
- ✓ Asegurar el seguimiento y evaluación del plan de reducción de riesgo de desastre de la comuna.

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N°21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N°21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos

¹ Reglamento en trámite, Artículo N°73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD de la Región del Biobío y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

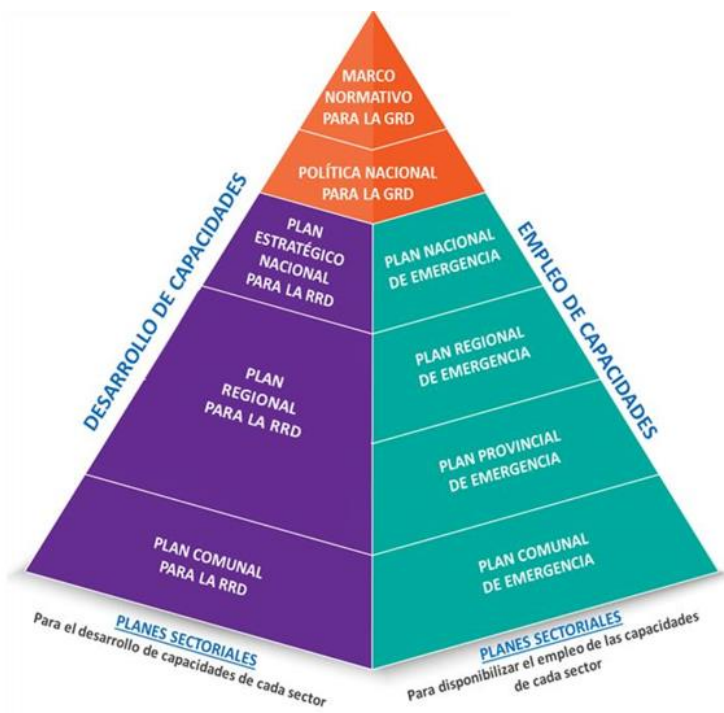
Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

Figura N°1: Esquema Jerárquico de los Instrumentos para la GRD.

Fuente: SENAPRED



	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Florida posee una superficie de 608,6 km² y una población de 10. 600 habitantes, representando el 0,52 % de habitantes en la región del Biobío. Limita al Norte con las comunas de Ránquil y Tomé; al Sur, con las comunas de Yumbel, Hualqui; al Oriente, con la comuna de Quillón y al Poniente, con las comunas de Concepción y Penco.

Florida se ubica en el marco geomorfológico regional, dentro de la unidad denominada Cordillera de la Costa. Según la definición de unidades ambientales para la Región del Biobío, Florida se ubicaría en la unidad denominada Cuencas Interiores y Laderas de Abrigo cuya superficie de 5.454 Km2, equivale al 14,8% de la superficie regional, abarcando también las comunas de Quirihue, Trehuaco, Coelemu, Hualqui, Santa Juana, Nacimiento, parte de Ránquil y de Tomé. La comuna presenta alturas en el rango de 75 a 550 metros, con algunas cumbres importantes como las que se ubican en el sur de la comuna.

La Comuna de Florida se caracteriza por un clima templado, de verano seco y corta estación de sequía de menos de cuatro meses. El verano, aunque templado a fresco, se siente más cálido por efecto de la humedad ambiental. Asimismo, estudios realizados a nivel regional señalan que por latitud, la región se inserta al interior del dominio climático transicional, entre el templado mediterráneo y el templado húmedo.

El riesgo se encuentra determinado por la relación que existe entre amenaza y vulnerabilidad, y puede ser definido como: “El riesgo es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado”

La ubicación geográfica de la comuna de Florida coincide casi paralelamente con un alto porcentaje del suelo ocupado con monocultivo de especies arbóreas, tales como, pino y eucalipto, por lo tanto, los incendios forestales son un riesgo constante en especial entre los meses de octubre y abril. Además, al ser una zona de alta densidad plantada, el empobrecimiento del suelo deja a muchos sectores de la comuna susceptibles a erosión de superficies, las cuales suelen presentar deslizamientos de terrenos en la temporada invernal. Otro riesgo, amenaza derivado del asentamiento forestal corresponde al alto consumo de recursos hídricos, el cual genera déficit o escasez de agua en las comunidades rurales de Florida, las cuales representan casi el 70% de los habitantes de la comuna.

Sismo:	27 de febrero de 2010 a las 3:34 am.
Magnitud:	8.8 MW
Intensidad Grado Mercalli:	Máxima
Zonas Afectadas:	Regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía
Víctimas:	Sin muertes y sin desaparecidos en la comuna de Florida.

Inundaciones: Los sistemas frontales intensos y prolongados en la comuna de Florida generan consecuencias tales como, inundaciones y anegamientos afectando a viviendas y principalmente caminos vecinales rurales, ya que la acumulación de aguas lluvias genera desbordes de esteros y canales, con concentración de aguas, especialmente en los sectores rurales de la comuna, destacando entre ellos los sectores de El Aromo en conexión con Poñen y aislamiento de familias en El Naranjo, Paredones, Trecacura, Sta Adriana, San Nicolás y Población Sargento Aldea. Llegando a afectar a 2500 personas; estos fenómenos se han dado con mayor intensidad, de acuerdo con los archivos de informes alfas, en los meses mayo, junio y julio de los años 2021-2022-2023 y 2024.

Incendios Forestales: El Riesgo de incendio forestal siempre está presente en la comuna, esencialmente por el gran porcentaje de plantaciones de la actividad forestal, que rodea a la comuna de Florida.

En nuestra comuna desde el año 2012 a la fecha hemos visto el cómo se han ido incrementando la cantidad de focos de incendio en diversos sectores de la comuna. Este aumento se debe a distinto factores, de los cuales podemos destacar los siguientes:

- ✓ Negligencia: Generalmente se da por despreocupación de las personas sin querer causar daño, Ejemplos, trabajos con soldadoras sin limpiar entorno, galleteras, motosierras, desbrozadoras, etc.
- ✓ Por quemas no autorizadas: hemos constatado en terreno muchos focos de incendio por personas que queman sin autorización en condiciones de clima adversos; altas temperaturas, vientos.
- ✓ Quemas Autorizadas: De igual forma hemos constatado en terreno que varias quemas autorizadas por Conaf, han iniciado focos de incendio producto de que las personas responsables no cumplen con las exigencias de prevención que se han comprometido al momento de ejecutar la quema. Y también no se ha ocupado el criterio, ya que hemos visto quemas escapadas producto de intensos vientos.
- ✓ Incendios por contacto de cable eléctricos: Falta de roce previo a época estival, falta de mantenciones adecuadas a las líneas eléctricas.
- ✓ Incendios intencionales: Hemos constatado en terreno, dentro de los recintos forestales, diversas muestras o indicios de inicio de incendios de forma intencional, se ha notado un aumento considerable en los dos últimos años de la intencionalidad.

Por consecuencia los diversos incendios forestales que hemos tenido en la comuna que avanzan sin control suelen acabar no solo con bosques de pinos o eucaliptos, también perjudican sectores agrícolas, bosques nativos, vegetación, flora y fauna, infraestructuras como viviendas e infraestructura crítica como establecimientos educacionales, postas rurales, instalaciones de agua Potable Rural (APRs), cabañas de agrado, etc.

Todo lo anterior se ve potenciado por los fuertes vientos y altas temperaturas de la época de primavera-verano, se tornan altamente destructivos. Considerando que la mayor cantidad de habitantes de la comuna de Florida reside en el territorio rural, estando expuesto alrededor del 60% de los habitantes de la comuna.

Entre los sectores comúnmente expuestos frente a incendios forestales, destacan Cerro Caipo, Quebrada Las Ulloas, La Zanja, Quebrada de Riffo, San Antonio de Dadi, San Antonio de Cuda, Tapihue, La Palma, Casablanca, Talcamo, Paredones, Queime, El Rosario, Roa, Huaro Alto, El Naranjo, Manco, Trecacura, Crucero de Huaro y Granerillos.

Una de las emergencias de incendio forestal más recordada en la comuna de Florida, corresponde a la ocurrida en el mes de enero del año 2017, la cual llegó a consumir más de 30.000 hectáreas, incluyendo 200 viviendas aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS	
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	Terremoto, Movimientos Sísmicos: Movimientos vibratorios, rápidos y violentos de la superficie terrestre, provocados por perturbaciones en el interior de la Tierra (choque de placas tectónicas), que pueden presentarse con mínima intensidad, hasta efectos destructivos fatales.
	Inundaciones por subida de caudales: Al presentarse altas precipitaciones o constantes chubascos, suelen crecer los caudales de los ríos o canales, los cuales en algunos casos se desbordan, provocando inundaciones ordinarias, extraordinarias o catastróficas.
	Inundaciones por lluvias: Lluvias intensas durante un periodo corto de tiempo, en donde se supera la capacidad del suelo de absorber el agua.
	Temporales, aislamiento, caída de árboles y ramas: En Chile los temporales suelen mostrar fuertes vientos y fuertes precipitaciones, las cuales pueden provocar aislamientos especialmente en zonas rurales y caída de especies arbóreas que obstruyen caminos.
	Sequía (Déficit Hídrico): Disminución en las disponibilidades de aguas superficiales y subterráneas en un plazo temporal o insistente, que puede impedir cubrir las demandas de agua tanto para la vida humana, Naturaleza, Flora y Fauna.
	Deslizamientos en masa (Derrumbes): Proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.
	Erosión de suelo: Es el desplazamiento de la capa superior de este. La erosión del suelo puede ser un proceso lento que continúa relativamente desapercibido, o puede ocurrir a un ritmo alarmante, causando una grave pérdida de la capa superior del suelo.
AMENAZAS DE ORIGEN BIOLÓGICO	Emergencias Sanitarias – Epidemias – Plagas – Epizootias: Emergencias que hacen peligrar de manera inminente la vida del o los enfermos. Abordadas principalmente por el sistema de salud.

AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO	Incendios Forestales: Fuego descontrolado que se propaga libremente con efecto no deseado para la vegetación y sin estar sujeto a control humano.
	Incendios Estructurales: Fuego fuera de control que se desarrolla dentro de una estructura que puede ser de construcción calificada o precaria.
	Accidentes de Tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la circulación normal de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho
	Corte de Suministros Básicos (agua, luz, telefonía, gas): Se consideran suministros básicos de una vivienda a los servicios esenciales que necesita una persona o núcleo familiar.

La Vulnerabilidad es entendida como factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado (Plan Nacional de Protección Civil).

La Vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión, o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se traduce en la capacidad de una comunidad de anticipar, sobrevivir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

El Riesgo, se entiende como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro-amenaza. En este sentido, el cruce entre las variables de amenaza y vulnerabilidad permite caracterizar en un territorio determinado en función de la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno y la estimación del efecto de dicho fenómeno, definiendo su nivel de riesgo ante la amenaza.

De acuerdo con lo anterior, la ecuación para determinar el riesgo se expresa como:

RIESGO= AMENAZA X VULNERABILIDAD



1.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Terremoto, Movimientos Sísmicos	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
Inundaciones por subida de caudales	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	Sí
Inundaciones por Lluvia	Entre 26% y el 50% de la población	No	No	Sí
Temporales, aislamiento, caída de árboles y ramas	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
Sequía, Déficit Hídrico	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
Deslizamiento en Masa (Derrumbes)	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	No
Erosión de suelo	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	No

Amenazas Biológicas – Epidemias – Plagas - Epizootias	Entre el 76% y el 100% de la población	No	Sí	Sí
Incendios Forestales	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí
Incendios Estructurales	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	No
Accidente de Tránsito	Entre 51% y el 75% de la población	No	Sí	Sí

Decreto 153

DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, POR CALAMIDAD PÚBLICA, EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Fecha Publicación: 02-MAR-2010 | Fecha Promulgación: 28-FEB-2010

Tipo Versión: Única De : 02-MAR-2010

Url Corta: <https://bcn.cl/2gvgv>



DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, POR CALAMIDAD PÚBLICA, EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

Santiago, 28 de febrero de 2010.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 153.- Visto: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 5, 41 y 43 de la Constitución Política de la República; el artículo 8 de la ley N° 18.415, Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, y

Considerando:

1. Que, la Región del Bío Bío, entre otras zonas del país, sufrió un sismo con características de terremoto el día 27 de febrero del presente, provocando muerte y lesiones de personas; ocasionando derrumbes y daños de consideración en una gran parte de las edificaciones y viviendas, red vial, servicios básicos y sistemas de comunicaciones, dejando un importante número de damnificados;

2. Que los hechos antes descritos constituyen una calamidad pública;

3. Que, como consecuencia de lo anterior, se han producido alteraciones al orden público, requiriéndose de medidas extraordinarias que miren a la protección de las personas y sus bienes;

4. Que, además, es necesario prever que estos hechos no se extiendan o generalicen en el tiempo y a otros lugares, a fin de superar la referida calamidad y asegurar el normal control del orden y seguridad pública,

Decreto:

Artículo primero: Declárase el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en la Región del Bío Bio, por el período de treinta días.

9.Fuente de Información

Decretos Alcaldicios para procedimientos de emergencia en situación de emergencia.

N°2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Deslizamiento de tierra cerca de viviendas
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Junio de 2024, se registra remoción en masa en sectores de San Adolfo de Copiulemu, El Manzano, San Miguel, Villa San Juan Hermoso, Curapalihue, El Aromo. El sector San Adolfo de Copiulemu suele presentarse cada invierno, los otros sectores son nuevos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Copiulemu en Población San Adolfo, El manzano, San Miguel, Curapalihue, El Aromo, Villa San Juan Hermoso.
4. Población estimada expuesta	San Adolfo, 3 viviendas, 12 personas expuestas. Remoción en Masa detectadas exponen viviendas específicas de cada sector, 40 personas expuestas aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	Conectividad vial, puentes.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	



9.Fuente de Información	Dirección de Medio Ambiente y Dirección de obras.
-------------------------	---

N°3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Para cada invierno y en medio de temporales se registran generalmente los mismos sectores, los cuales presentan cortes de caminos en rutas vecinales rurales e inundación en sector específico de una población urbana de la comuna. La Población Sargento Aldea en el invierno del 2023 se vio afectada por inundación de los últimos pasajes de la población, afectando alrededor del 1% de habitantes de la comuna.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Emergencias de Inundaciones tenemos mayoritariamente expuesta la Población de El Naranjo, Paredones, El Aromo, Trecacura, Sta Adriana, San Nicolás, Población Sargento Aldea

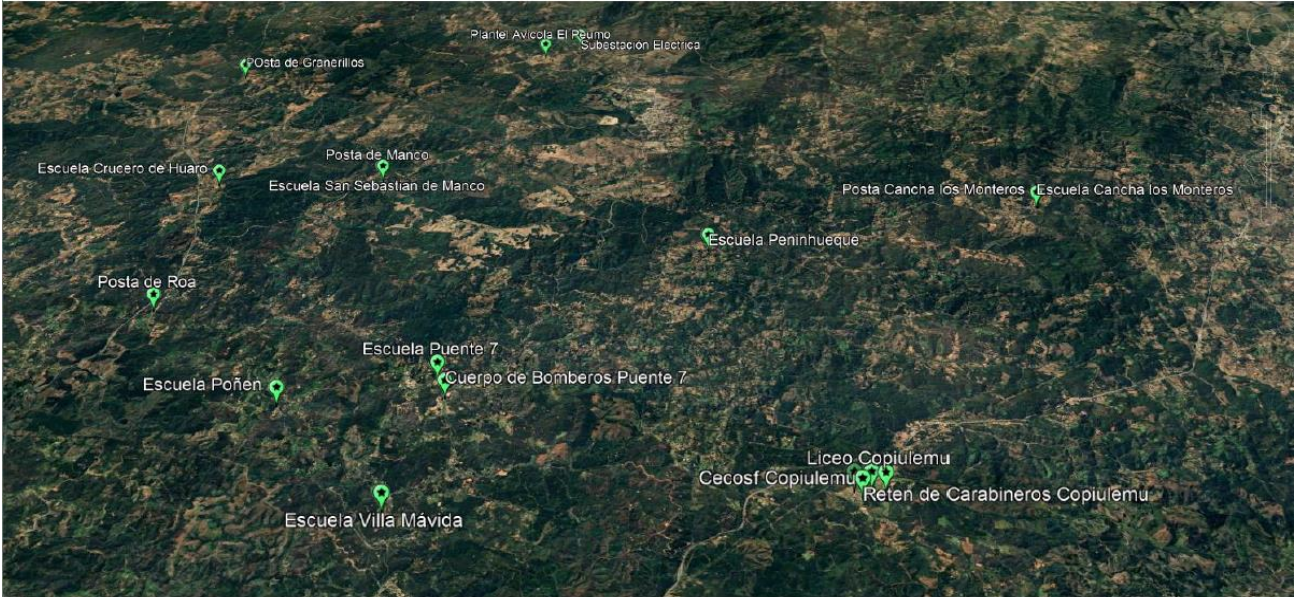
3. Localidades, sector, área, expuesta	Zona urbana y rurales que se calefacciona por combustión lenta. Estructuras energizadas por electricidad.
4. Población estimada expuesta	Entre el 85% al 100% de la población. Entre el 65% y el 75% son mujeres.
5. Infraestructura crítica expuesta	Municipalidad de Florida, Centros de salud (Hospital de Florida, Posta de Manco, Posta de Granerillos, Posta de Cancha Los Monteros, Posta de Roa y Cecosf Copiulemu), Centros de Educación (Escuela Básica Florida, Liceo Luis de Alava, Liceo Inés Enríquez Fröden, Liceo Copiulemu, Escuela Básica Rahuil, Escuela Básica Poñen, Escuela Básica Cancha Los Monteros, Escuela Básica Puente 7, Escuela Básica San Sebastián de Manco, Escuela Básica crucero de Huaro, Escuela Básica Peninhueque, Escuela Básica Villamávida, Escuela de lenguaje Amanecer Florida, Jardín Infantil Pasitos de Amor Copiulemu, Jardin Ternura de Florida), Tenencia Carabineros, Bomberos (3 en Florida Urbano, 1 en puente 7 y 1 en Copiulemu), Avícolas (Plantel el Rosario y Plantel Chequén), Servicentro Copec, distribuidores de gas, Ferreterías, viveros.
6. Medio Ambiente	NO
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO

8. Mapa o imagen





PUNTOS CRÍTICOS INCENDIOS ESTRUCTURALES FLORIDA RURAL





9.Fuente de Información

Ilustre Municipalidad de Florida (Diderco).

N°5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En nuestra Comuna hemos tenido emergencias de incendio forestal a nivel local, Provincial, Regional, Nacional e internacional como es el Caso de Los Incendios Forestales del año 2017 que tuvo respuesta Internacional. La emergencia de incendio de enero del año 2017 llegó a consumir más de 4000 hectáreas, incluyendo 200 viviendas aproximadamente.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Cerro Caipo, Quebrada Las Ulloas, La Zanja, Quebrada de Riffo, San Antonio de Dadi, San Antonio de Cuda, Taphue, La Palma, Casablanca, Talcamo, Queime, El Rosario Huaro Alto, El Naranjo, Manco, Trecacura, Crucero de Huaro, Granerillos.
4. Población estimada expuesta	Entre el 40% al 60% de la población.
5.Infraestructura crítica expuesta	Centros de salud (Posta de Manco, Posta de Granerillos, Posta de Cancha Los Monteros y Posta de Roa), Centros de Educación (Escuela Básica Rahuil, Escuela Básica Poñen, Escuela Básica Cancha Los Monteros, Escuela Básica Puente 7, Escuela Básica San Sebastián de Manco, Escuela Básica Crucero de Huaro, Escuela Básica Peninhueque, Escuela Básica Villamávida), Subestación Eléctrica El Rosario, APRs (Cristo Redentor, Rahuil), Tendido Eléctrico Rural, Antenas de Telefonía Movil.
6. Medio Ambiente	SÍ Parque Coyanmahuida, Laguna Coyanco.

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
---	----

8. Mapa o imagen

MAPA PUNTOS CRÍTICOS POR INCENDIOS FORESTALES

PICHACO

COPIULEMU

LA PAZ

CANCHA LOS MONTEROS

SAN ANTONIO DE DADI

QUEBRADA DE RIFFO

PENINHUEQUE

CURAPALIHUE

SAN ANTONIO DE CUDÁ

CHANCAL

TALCAMO

SARGENTO ALDEA

PORVENIR

PAREDONES

HUARO ALTO

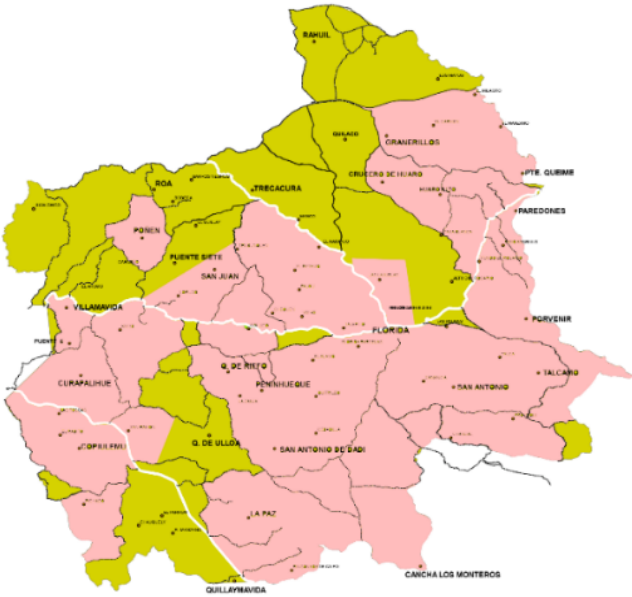
GRANERRILLOS

SAN JUAN

VILLAMAVIDA

PUENTE SEIS

POÑÉN





MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

26 ENE 2017

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN
CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE EN
TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN
DEL BIOBÍO

DECRETO SUPREMO N° 129
SANTIAGO, 26 DE ENERO DE 2017

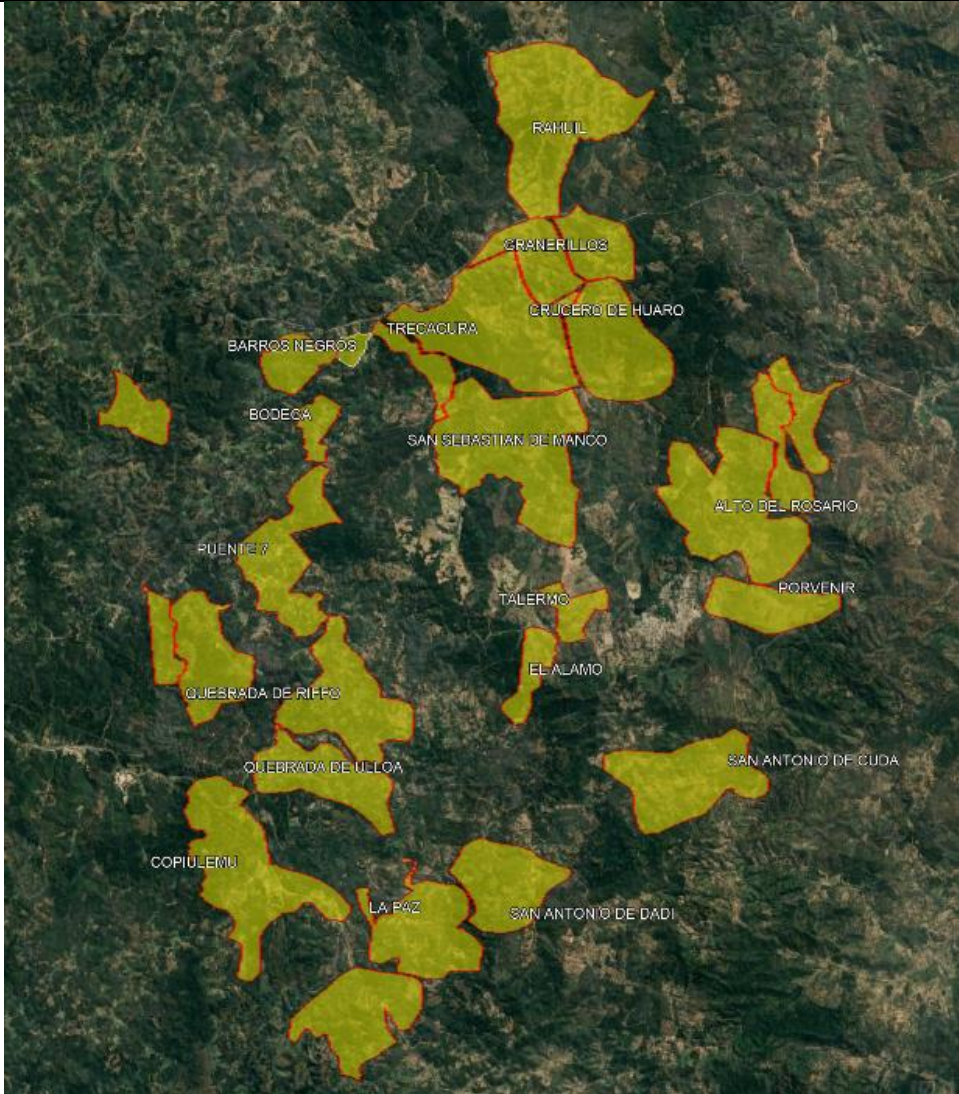
CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

26 ENE 2017

VISTOS: Lo establecido en el artículo 41 y 32 número 5 de la Constitución Política de la República; en la Ley N° 18.415 Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción; en el Decreto Supremo N° 128, de fecha 26 de enero de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y, en la resolución N° 1.600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, y;

El tercero, denominado "San Antonio", se produjo en la comuna de Florida, y ha consumido un total de 4.100 hectáreas de superficie, encontrándose, a la fecha, aún activo.

9.Fuente de Información	Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Florida, Decretos de Emergencia Comunal.
-------------------------	--

	
9.Fuente de Información	Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Florida.

Nº7	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Temporales, aislamiento, caída de árboles y ramas
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Todos los otoños, inviernos y parte de la primavera, vienen acompañados con temporales, especialmente entre los meses de mayo a septiembre, produciendo como efecto secundario, inundaciones y aislamiento. En cada temporal o propagación de altos vientos, la comuna se ve afectada con caídas de árboles o ramas en carreteras, caminos rurales y caminos vecinales
3. Localidades, sector, área, expuesta	Si bien, toda la comuna se encuentra expuesta a temporales, las zonas más afectadas debido a las inundaciones y posteriormente aislamiento desprendido de las lluvias, son los siguientes sectores, Población El Naranjo, Paredones, El Aromo, Trecacura, Sta Adriana, San Nicolás, Población Sargento Aldea. En cuanto a los sectores afectados por caída de árboles y ramas, Identificados en los últimos 3 años son; Lo Carrasco, Barros Negros, Crucero de Huaro, Roa, El Aromo, Curapalihue, San Antonio de Dadi, Quebrada de Riffo, Quebrada Las Ulloas.

	En el año 2023 las rutas que unen San Antonio de Dadi y Quebrada de Riffo, se vieron afectas por caídas de árboles, provocando cortes las rutas.
4. Población estimada expuesta	Población expuesta a causa de temporales, un 25% aproximadamente. Alrededor de 2500 personas. Siendo expuestas alrededor de 1400 mujeres. En cuanto a caída de árboles y ramas la población afectada es entre un 3% al 10% de la comuna.
5.Infraestructura crítica expuesta	Sedes Juntas de Vecinos (El Naranjo, Paredones, El Aromo, Trecacura, Sta Adriana, San Nicolás, Población Sargento Aldea), Rutas Rurales principales (Trecacura, Crucero de Huaro, Roa, Puente 7, San Antonio, Quebrada de Ulloa, La Paz), Carretera (Villamávida, Curapalihue, Loruco), Ruta principal N 48 O, Rutas rurales antes mencionadas, Tendido Eléctrico de Frontel, Copelec, CGE, Coelcha.
6. Medio Ambiente	SI Parque Coyanmahuida por caída de especies arbóreas añosas.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	SI Remoción en masa en sector Bodega y Copiulemu.
8. Mapa o imagen	
	
9.Fuente de Información	Departamento de Medio Ambiente

N°8	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Erosión de Suelo
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Es un fenómeno que se ha considerado recién desde el año 2022, donde los terrenos pierden firmeza. En el sector de Roa, la carretera rural presenta en uno de sus tramos la pérdida de firmeza, provocando el rápido deterioro un tramo de la carretera.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Carretera N 48 O, que une Florida con Concepción a la altura de Curapalihue. Ruta rural que une Barros Negros con Roa; Camino San Antonio de Cuda, Cuesta el Jaime Pichaco.
4. Población estimada expuesta	Entre 4000 a 5000 personas expuestas que circulan por los caminos diariamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	Carretera sector Curapalihue, Carretera rural sector Roa.
6. Medio Ambiente	NO
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	SI
8. Mapa o imagen	
	
9.Fuente de Información	Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Obras de la Ilustre municipalidad de Florida.

N°9	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Amenaza Biológica
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Las amenazas de origen biológicas a las cuales se ha visto enfrentada la comuna no presentan gran alcance, como es el caso de malos olores y mosquitos, provocados por actividad porcina. A principios del año 2023, en Florida se confirmó la presencia de la Gripe Aviar, por lo que se eliminaron más de cincuenta mil aves.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Zona rural de la comuna. Pichaco, Copoiulemu, Quillaimavida, Sta Adriana, San Nicolás, La Paz, Cerro Caipo, Quebrada las Ulloa, Qubradas de Riffo, San Antonio de Dadi, Canchas Los Monteros, San Antonio de Cuda, Cebadilla, Florida Urbano, Chancal, Talcamo, Porvernir, Paredones, El Rosario, Huaro Alto, Granerillos, El Carmen, Quilaco, Rahuil, Crucero de Huarto, Barros Negros, Roa, Bodega, Puente 7, Carabeo, El Aromo, Poñen, Juan Chico, Villamavida, Alto Dibueno, Curapalihue, Quebrada de San Juan, Chillancito, Peninhueque, Tapihue, Talermo, El Naranjo, Manco, Trecacura.
4. Población estimada expuesta	70% de la Comuna. Donde al menos el 70% son mujeres.
5.Infraestructura crítica expuesta	Planteles de Aves de corral (Chequen, El Rosario) los cuales representa una amplia fuerza laboral para la comuna.
6. Medio Ambiente	NO No aplica.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO No aplica.

8. Mapa o imagen

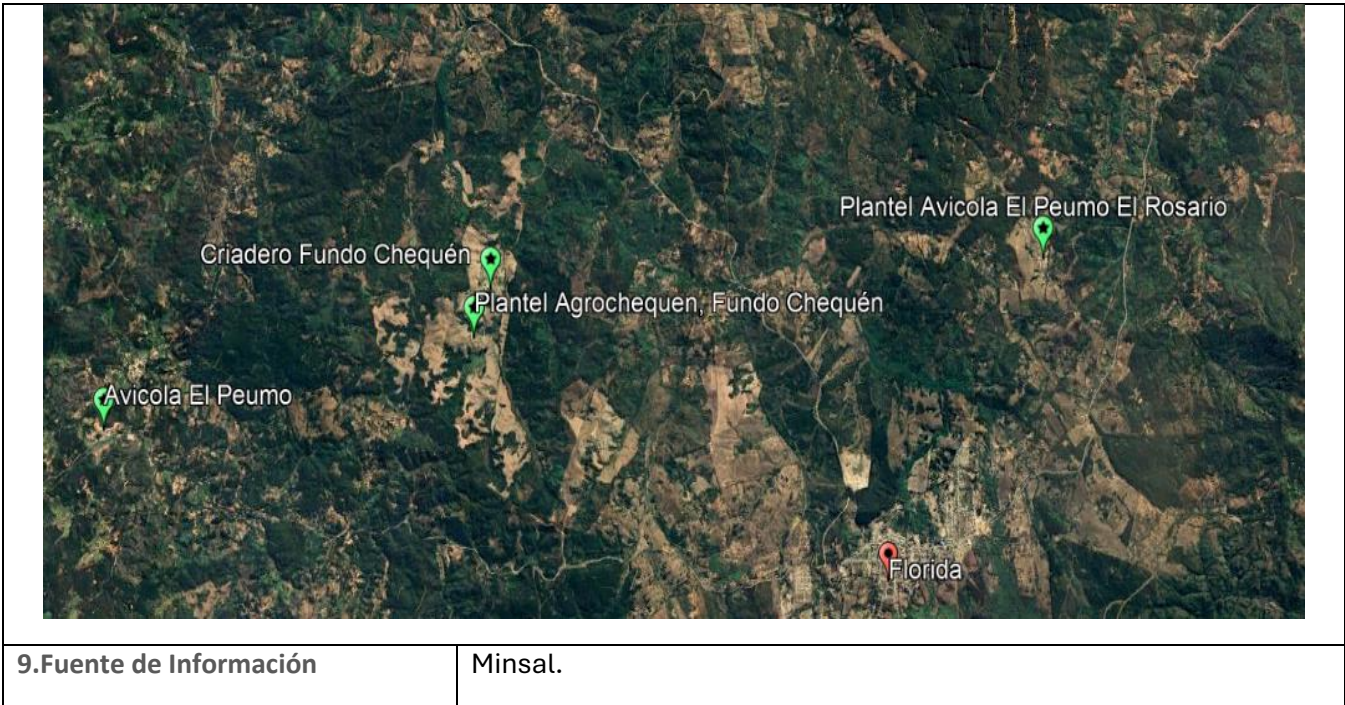
Diputados piden decretar Estado de Catástrofe en Florida por gripe aviar: empresas confirman despidos

Publicado por Daniela Salgado
La información es de Pola Arthur

Martes 02 mayo de 2023 | 18:09

Leer más tarde





N°10	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Accidentes de Tránsito
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La ruta N-48-O, que une a Concepción, Florida, Quillón y Bulnes, es conocida por su complejidad al presentar muchas curvas y muy pocas rectas. Donde los accidentes de tránsito de vehículos menores son muy comunes, especialmente en temporada de invierno o días lluviosos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ruta entre Puente 6 y Queime.
4. Población estimada expuesta	Entre el 50% y 70% de la comuna. 7.000 personas aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	Postes de Tendido eléctrico a lo largo de la ruta, Escuela de Villamávida, Infraestructura de Puentes (Pte. Queime, San Juan, Puente 7, Puente 6).
6. Medio Ambiente	NO No aplica
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO No aplica
8. Mapa o imagen	



9.Fuente de Información	Bomberos, Grupo de Emergencia Comunal Whatsapp.
-------------------------	---

N°11	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Inundación por Desborde
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Para cada invierno con altas precipitaciones, el rio Andalien, que une Concepción con la comuna de Florida, suele presentar subidas importantes de nivel, sin embargo, el único sector identificado de la comuna donde se produce desborde, es el Baden que une a los sectores de El Aromo con Poñen. El Baden al ser sobrepasado deja sin conectividad a los sectores antes mencionados.
3. Localidades, sector, área, expuesta	El Aromo, Poñen, El Naranjo en zonas bajas.
4. Población estimada expuesta	Entre el 5% y el 7% de habitantes.
5.Infraestructura crítica expuesta	No Aplica
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Si Formación de Cárcavas, profundidad de quebradas, activación de quebradas a orillas de caminos o carreteras
8. Mapa o imagen	

	
9.Fuente de Información	Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Obras

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°2.1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar un Plan de trabajo de concientización y capacitación con la comunidad y Establecimientos Educacionales de la comuna de Florida.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificarán líderes comunitarios que tengan influencias en sus organizaciones para concientizarlos sobre la importancia de la reducción de riesgo de desastres. Las sesiones de capacitación serán participativas para asegurar una comprensión. También se programarán reuniones para intercambiar experiencias, abordar dudas y revisar el progreso en la concientización y educación sobre la reducción de riesgo de desastres y sobre cualquier nueva incorporación del Plan.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor conocimiento concientización en la comunidad. Los dirigentes comunitarios y educativos al recibir el plan de capacitación manejarán información sobre los riesgos de desastres y se estima que compartirán el conocimiento adquirido con otros miembros de su comunidad, abordando las amenazas de la comuna previamente mencionadas en este Plan de RRD, acompañados del equipo de Gestión de Riesgo de Desastre de la municipalidad de Florida.	
7. Medio de Verificación	Lista de asistencias a capacitaciones – Fotografías de reuniones – convocatoria a SENAPRED.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Establecimientos de educación y Líderes de vecinales de la comuna de Florida.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Ilustre Municipalidad de Florida, Red de Prevención, Senapred del Bio Bio Conaf, Arauco.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto Anual: \$1.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	SÍ
	Fortalecimiento de la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO

	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada.
--	--

N°2.2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Implementación de sistema de respaldo de suministros básicos en las localidades de la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Dotar a las localidades con un sistema de respaldo de suministros básicos que considere un lugar seguro de almacenaje. En apoyo a emergencias de incendios se ha dotado a distintos sectores prioritarios de estanques de 5000 litros para disponer de agua frente a incendios en los sectores; La Paz, Quebrada de Ulloa, El Naranjo, Chillancito, San Antonio de Cuda, Granerillos, Poñen, Cancha los Monteros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mantener a localidades más expuestas a amenazas críticas (Incendios Forestales, Estructurales) con respaldo de agua para emergencias de incendios.	
7. Medio de Verificación	Informes Técnicos y respaldos de imágenes.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Ilustre Municipalidad de Florida, Red de Prevención, Senapred del Bio Bío, Conaf, Arauco.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad – Conaf – Forestales. La fuente de financiación corresponde al Ítem que la Municipalidad de Florida mantiene destinado para emergencias. Los montos corresponden principalmente a cortafuegos en zonas críticas de la comuna y Microbasurales identificados y denunciados por la comunidad. Monto Anual para corta fuegos: \$7.000.000 Aproximadamente, traducidos generalmente en 200 horas máquina.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada	

N°2.3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Limpieza de cámaras de desagüe y causes de esteros rurales y canales urbanos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Limpieza de ductos, sumideros, alcantarillados, canales, causes y esteros con utilización de herramientas y maquinaria municipal, previa autorización y supervisión de la Dirección de Obras hidráulicas (DOH).	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducir el riesgo de inundaciones en zonas expuestas a la amenaza de inundación y anegamiento, mediante el trabajo preventivo de limpieza de ductos de alcantarillados, causes y esteros que durante los últimos años han presentado afectación a la población.	
7. Medio de Verificación	Recepción de obras, fotografías, fiscalización de trabajos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Secplan – Unidad de Emergencia Municipalidad de Florida, Dirección de Obras, Departamento de Medio Ambiente, DOH.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Postulacion a proyectos al Gore o Subdere. Inversión estimada de \$10.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	ordenamiento territorial / Obras de mitigación	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Nº2.4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Implementación de sistema de respaldo de suministros básicos en las localidades de la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Dotar a las localidades que presenten afectación con un sistema de respaldo de suministros básicos que considere un lugar seguro con respaldo energético, ya sea red tradicional de servicios básicos o medios alternativos. Implementación de generadores de energía localizados en puntos estratégicos (preferentemente sedes JJVV) para que las personas puedan cargar celulares y así mantener las comunicaciones, cargar de linternas para sobrellevar actividades nocturnas. Entrega de agua por camión Aljibe en caso de falla de punteras o pozos profundos, etc. Entrega de cajas de alimentos y aseo con vehículos municipales o apoyo regional. Se estima que en caso de sismo toda la comuna puede llegar a necesitar de esta medida estratégica.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mantener a las localidades más expuestas a amenazas críticas, comunicadas y con respaldo de alimentación y energético para emergencias.	
7. Medio de Verificación	Informe técnico con respaldo de imágenes.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Equipo de Emergencia Municipal, Secplan, Dideco, Gore, entre otros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Postulación de financiamiento al Gore. Inversión estimada de \$20.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°2.5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar un Plan de trabajo de concientización y capacitación con la comunidad, organizaciones y Establecimientos Educacionales de la comuna de Florida.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificarán líderes comunitarios que tengan influencias en sus organizaciones para concientizarlos sobre la importancia de la reducción de riesgo de desastres. 1° Se informará sobre la importancia de identificar arbolado peligroso en la ruta vecinal o zonas de posible inundación, en el periodo de primavera-verano y prpararrse para el invierno. 2° Internalizar a los vecinos el informar a través de representantes vecinales sobre arbolado peligroso para rutas vecinales. 3° Serán reuniones participativas para asegurar una comprensión.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Una población con el conocimiento suficiente para saber qué hacer y cómo actuar ante una situación de emergencia, que sepa identificar sus puntos de encuentro transitorios, vías de evacuación identificando señaléticas.	
7. Medio de Verificación	Listas de asistencia – fotografías de reuniones- convocatorias al SENAPRED, entre otros.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Temporales, Aislamiento, caída de Árboles y Ramas.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
	Unidad de Emergencia Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Consultoras, Universidades de la Zona, Senapred.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$1.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	SÍ
	Fortalecimiento de la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada.	

N°2.6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Fortalecer la Gobernanza de La GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	*Fortalecer la institucionalidad Comunal en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. *Fortalecer competencias y capacidades para la GRD mediante la formación y capacitación de los funcionarios municipales.	
3. Acción Estratégica	<i>*Crear la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad. *Incorporar recursos humanos y logísticos para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna.</i>	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Fortalecer a la Municipalidad a un nivel amplio, para los trabajos en materia de Reducción del Riesgo de Desastres en el territorio.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Estructurar en la Municipalidad, una Dirección, la cual realice acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante los riesgos de desastres identificados en el territorio comunal.	
7. Medio de Verificación	*Decreto Alcaldicio Creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres. *Contratación de personal idóneo como profesionales, técnicos, administrativos, maestros y jornales. *Adquisición de equipamientos, infraestructura y presupuesto para la gestión de operatividad de la Dirección. *Listas de asistencia Cogrid. *Lista de asistencia a charlas implementadas a los funcionarios en materia de GRD.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Déficit Hídrico, Sequía.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	06 de diciembre de 2024
	Fecha de término:	06 de diciembre de 2028
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
	Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Senapred Región del Biobío	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$50.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	SÍ
	1. Se recomienda que todos los Municipios cuenten con un encargado de emergencias y/o protección civil, cuyo perfil contemple atribuciones más allá de la respuesta, es decir, un enfoque integral de gestión del riesgo de desastres en todas sus fases (preparación, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).	

	2. Se recomienda que el Municipio disponga, en su orgánica, de una dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que considere coordinación con los encargados comunales de Protección Civil y el de emergencias. Al respecto, se sugiere realizar las gestiones para que dicha dependencia opere adecuadamente (recursos asociados). Se sugiere que el/la Alcalde(sa) solicite a la Academia de SUBDERE, especialización de la dotación encargada de esta área, mediante el fondo de capacitación de funcionarios municipales (Ley N° 20.742).
--	---

N°2.7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD en base a acciones materiales de resultados mediatos e inmediatos.	
3. Acción Estratégica	1° Salidas preventivas de equipo de emergencia, para corte y poda de árboles, ramas u otros que representen un peligro en la estación invernal. 2°Designación de equipo de emergencia para frentes de mal tiempo, equipado para salidas a terreno.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	El Equipo de emergencia se encuentra dotado de camioneta Municipal, Retroexcavadora, motosierras, palas, etc. Se dedicará exclusivamente a enfrentar problemas generados por temporales, ya sea cortes de caminos, aislamiento por inundaciones o caídas de árboles, voladuras de techos, etc.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducir el daño derivado de temporales y entregar normalidad lo antes posible.	
7. Medio de Verificación	Informes sobre la emergencia, reuniones del Cogrid, imágenes fotográficas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Temporales, Aislamiento, caída de árboles y ramas.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	20 de septiembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Emergencia Municipalidad de Florida.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad de Florida, Bomberos, Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$9.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál recomendación o variable está vinculada	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.1	Desarrollar un Plan de trabajo de concientización y capacitación con la comunidad y Establecimientos Educativos de la comuna de Florida.	Mayor conocimiento concientización en la comunidad. Los dirigentes comunitarios y educativos al recibir el plan de capacitación manejarán información sobre los riesgos de desastres y se estima que compartirán el conocimiento adquirido con otros miembros de su comunidad, abordando las amenazas de la comuna previamente mencionadas en este Plan de RRD, acompañados del equipo de Gestión de Riesgo de Desastre de la municipalidad de Florida.	Lista de asistencias a capacitaciones – Fotografías de reuniones – convocatoria a SENAPRED.	20-09-2024	20/09/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones para incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.2	Implementación de sistema de respaldo de suministros básicos en las localidades de la comuna.	Mantener a localidades más expuestas a amenazas críticas (Incendios Forestales, Estructurales) con respaldo de agua para emergencias de incendios.	Informes Técnicos y respaldos de imágenes.	20-09-2024	20/09/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones para incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.3	Limpieza de cámaras de desagüe y causas de esteros rurales y canales urbanos.	Reducir el riesgo de inundaciones en zonas expuestas a la amenaza de inundación y anegamiento, mediante el trabajo preventivo de limpieza de ductos de alcantarillados, causes y esteros que durante los últimos años han presentado afectación a la población.	Recepción de obras, fotografías, fiscalización de trabajos.	20-09-2024	20/09/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones para incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.4	Implementación de sistema de respaldo de suministros básicos en las localidades de la comuna.	Mantener las localidades más expuestas a amenazas críticas, comunicadas y con respaldo de alimentación y energético para emergencias.	Informe técnico con respaldo de imágenes.	20-09-2024	20/09/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones para incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.5	Desarrollar un Plan de trabajo de concientización y capacitación con la comunidad, organizaciones y Establecimientos Educativos de la comuna de Florida.	Una población con el conocimiento suficiente para saber qué hacer y cómo actuar ante una situación de emergencia, que sepa identificar sus puntos de encuentro transitorios, vías de evacuación identificando señaléticas.	Listas de asistencia – fotografías de reuniones-convocatorias al SENAPRED, entre otros.	20-09-2024	20/09/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones para incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.6	*Crear la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad.*Incorp orar recursos humanos y logísticos para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna.	Estructurar en la Municipalidad, una Dirección, la cual realice acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante los riesgos de desastres identificados en el territorio comunal.	*Decreto Alcaldicio Creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres. *Contratación de personal idóneo como profesionales, técnicos, administrativos, maestros y jornales. *Adquisición de equipamientos, infraestructura y presupuesto para la gestión de operatividad de la Dirección.*Listas de asistencia Cogrid. *Lista de asistencia a charlas implementadas a los funcionarios en materia de GRD.	06-12-2024	06/12/2028	En Desarrollo, en plazo.	Continuidad sujeta a presupuesto anual.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
2.7	1° Salidas preventivas de equipo de emergencia, para corte y poda de árboles, ramas u otros que representen un peligro en la estación invernal. 2°Designación de equipo de emergencia para frentes de mal tiempo, equipado para salidas a terreno.	Reducir el daño derivado de temporales y entregar normalidad lo antes posible.	Informes sobre la emergencia, reuniones del Cogrid, imágenes fotográficas.	20-09-2024	01/08/2026	En Desarrollo, en plazo.	Continuidad sin novedad.

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

	FLORIDA	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 46
	Fecha: 02-09-2024	

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Propagación de Microbasurales	Florida al ser una comuna de mayor porcentaje rural, presenta una especial tendencia a la proliferación de microbasurales en sectores pocos transitados.	Se aborda a través de Aseo y Ornato de la Municipalidad, pero no se cuenta con los recursos suficientes para enfrentar a la par este tipo de emergencia.
Accidentes de Tránsito de Alta Escala	La carretera principal que une la ruta concepción, Florida y Quillón regularmente presenta accidentes de tránsito. Estos siempre son atendidos por bomberos, carabineros y hospital de Florida, con escasos recursos. Los accidentes de gran escala podrían detener el flujo vehicular por gran parte del día y ser atendido con capacidades regionales.	No es prioridad, baja probabilidad y escasos recursos.
Asaltos a Mano Armada en zonas públicas	Florida casi no existen antecedentes históricos sobre temas de asaltos a mano armada.	Muy baja probabilidad de ocurrencia, se depende exclusivamente de la fuerza Policial.
Contaminación en Planta de tratamiento de Agua Potable	Frente a este tipo de crisis sanitaria, Florida depende exclusivamente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío (Essbio), y de las instituciones pertinentes una vez denunciado el caso.	Muy baja Probabilidad de Ocurrencia
Remoción en Masa	En Florida la remoción en masa representa muy baja frecuencia. Salvo 2 puntos identificados, que han sido abordados en años anteriores.	Las intervenciones las asume el Departamento de Obras.
Erosión de suelo	La zona rural de Florida se ha visto con grandes avances en cuanto a construcción de carreteras o enlaces, y estas se han visto afectadas por efectos de licuefacción de suelo, soltando en algunos puntos la firmeza de la carretera.	Vialidad aborda los problemas de carreteras y caminos.
Amenaza Biológica	En el caso de amenazas biológicas tales como Covid -19, Gripe Aviar u otras, la Municipalidad de Florida no cuenta con las competencias para enfrentarlos	Abordar por entidades competentes, tales como Ministerio de Salud.

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Resolución Exenta N° 2876 del 21 de Noviembre del 20218	Que aprueba Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Región del Biobío.

Nombre y año del Documento	Descripción
Formato Plan Comunal para la Reducción del Riego de Desastre de fecha 25 de Mayo de 2023.	Formato Oficial Senapred.

Nombre y año del Documento	Descripción
Guía para la Implementación, de fecha abril de 2021.	Plan Comunal para la Reducción del riesgo de Desastre.

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N°21364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 27 de julio del 2021.	Ley N°21364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del 27 de julio del 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.

Nombre y año del Documento	Descripción
Decreto Alcaldicio Exento N°1454 de fecha 16 de junio del 2021.	Aprueba Plan Comunal de Reducción de riesgo de desastres, Comuna de Licantén.